



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE AREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE AREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

Tipo	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	31/2018
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-68-2018		
Rubro:	170 - PINTURAS		

Objeto de la contratación:

ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE PINTURERIA

Retiro de Pliego:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A. - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
Web	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

COSTO DE PLIEGO	SIN VALOR
VISITA A OBRA / INSTALACION	NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
E-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
Plazo	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. hasta el horario de apertura de ofertas.
Dirección: Alternativa	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Plazo :	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. solo hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
Fecha y Hora	08/08/2018 – 11:10 Hs.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	31/2018
Expediente:	F-68-2018		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE PINTURERIA, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección se encuentra enmarcado en el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador N° 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales deberán ser completados y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: Los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberá incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. N° 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

HABILIDAD PARA CONTRATAR: Para las ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00.-), el oferente deberá contar con la habilidad para contratar con el estado,

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	31/2018
Expediente:	F-68-2018		

vigente al momento de la evaluación, conforme a la Resolución General 4164/2017 de la A.F.I.P.

La cotización deberá incluir todos los gastos inherentes al bien ofertado. El importe total cotizado deberá comprender la totalidad de los costos y/o gastos requeridos para el debido cumplimiento del objeto de la contratación.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el ANEXO B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

No se aceptaran ofertas alternativas. No se aceptaran ofertas opcionales.

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Para el caso de ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00.-), los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella.

En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en el punto 5 del Pliego de Bases y Condiciones Generales. **No se aceptaran PAGARES para este tipo de garantía.**

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Información del Oferente: Razón Social, CUIT, Domicilio, Número de Teléfono/Fax y Dirección de correo electrónico.
2	ANEXO B – Planilla de Cotización. (Se aceptaran presupuestos oficiales, los cuales deberán respetar el orden de los renglones de la planilla de cotización).
3	Oferta técnica – Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta (si correspondiera; ver punto 3 del presente pliego).
5	ANEXO C – DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

Las ofertas serán recibidas en la Oficina de GERENCIA DE AREA CAREM – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM, Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As., hasta la fecha y hora dispuestas para la apertura.

Como dirección alternativa serán recibidas en la Oficina de GERENCIA DE AREA CAREM – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM, Avda. del Libertador 8250, 3er piso (ala Correa), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Para las **COMPARACION DE COTIZACIONES** las ofertas se podrán recibir vial E-Mail (caremfc@cnea.gov.ar), en formato **PDF**, hasta **DOS (2) HORAS** antes del acto de apertura, esta deberá estar firmada por la/s persona/s que se encuentra incorporada/s al Registro de proveedores CAREM.

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	31/2018
Expediente:	F-68-2018		

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en el punto 5 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS de la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA:

- **PREDIO CAREM LIMA – EDIFICIO PAÑOL:** Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As. de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hs. – Contactarse con Francisco Ríos al 5299-3022 (frios@cnea.gov.ar)

La **ENTREGA, TRANSPORTE** y/o cualquier otro gasto hasta la Planta será a cargo de la empresa ADJUDICATARIA.

ARTÍCULO 13º: CONDICIONES DE ENTREGA Y GARANTÍA

CONDICIÓN DE ENTREGA:

Todos los productos ofertados y entregados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda. Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

GARANTÍA:

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una garantía escrita no inferior a UN (1) AÑO, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad incluyendo:

- Otras características que deban ser tenidas en cuenta para la instalación.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.

ARTÍCULO 14º: RECEPCIÓN

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

En caso de corresponder; la/s empresa/s proveedora/s y/o contratista/s, deberán presentar la siguiente documentación para el ingreso:

- **Certificado de ART con nómina, Cláusula de No Repetición (a favor de CNEA) y Seguro de Vida con nómina,**
- **DNI** de cada persona que ingrese.
- En caso de ser monotributistas, deberán presentar **Póliza de Accidentes Personales con Cláusula de No Repetición (a favor de CNEA) y pago de la misma.**
- En el caso de ser necesario el ingreso de vehículos, deberá presentarse **toda la documentación** relacionada con los mismos: Copia del título, VTV, Seguro del vehículo y su pago, matafuegos, Cedula Verde o Azul y Autorización de manejo.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	31/2018
Expediente:	F-68-2018		

- **Elementos de protección personal** (en caso de realizar trabajos dentro de Predio CAREM): casco, anteojos y botines, arneses (en caso de ser necesario).

ARTÍCULO 15º: MONEDA, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- La facturación serán moneda argentina (PESOS), y deberá ser presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:
 - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As., contactarse con la Cdra. Camila Marina (marina@cnea.gov.ar).

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.
- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30a 15:00 Hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.
- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, como así también todo pedido de información de pago, al e-mail: pagoscarem@cnea.gov.ar.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	31/2018
Expediente:	F-68-2018		

ANEXO A – ESPECIFICACION TECNICAS

Renglón N°1

PINCEL N°10

Cerda china blanca pegada con resina epoxi
Mango plástico pintado y sellado
Cantidad: 50 (cincuenta)

Renglón N°2

PINCEL N°15

Cerda china blanca pegada con resina epoxi
Mango plástico pintado y sellado
Cantidad: 50 (cincuenta)

Renglón N°3

PINCEL N°20

Cerda china blanca pegada con resina epoxi
Mango plástico pintado y sellado
Cantidad: 50 (cincuenta)

Renglón N°4

PINCEL N°25

Cerda china blanca pegada con resina epoxi
Mango plástico pintado y sellado
Cantidad: 50 (cincuenta)

Renglón N°5

PINCEL N°30

Cerda china blanca pegada con resina epoxi
Mango plástico pintado y sellado
Cantidad: 50 (cincuenta)

Renglón N°6

PINCELETA N°42

Cerda china blanca pegada con resina epoxi
Mango plástico pintado y sellado
Cantidad: 50 (cincuenta)

Renglón N°7

CINTA DE ENMASCARAR 12mm x 50m

Cinta de papel
Tipo: de enmascarar
Cantidad: 50 (cincuenta)

Renglón N°8

CINTA DE ENMASCARAR 24mm x 50m

Cinta de papel
Tipo: de enmascarar
Cantidad: 50 (cincuenta)

Renglón N°9

CINTA DE ENMASCARAR 36mm x 50m

Cinta de papel
Tipo: de enmascarar
Cantidad: 50 (cincuenta)

Renglón N°10

CINTA DE ENMASCARAR 48mm x 50m

Cinta de papel
Tipo: de enmascarar
Cantidad: 50 (cincuenta)

Renglón N°11

PINTURA EN AEROSOL (ALUMINIO) X 240cm3

Color: aluminio
Esmalte en aerosol
Secado rápido

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	31/2018
Expediente:	F-68-2018		

Interior – exterior
 Envase: 155g / 240cm3
 Cantidad: 12 (Doce)

Reglón Nº12

PINTURA EN AEROSOL (NEGRO) X 240cm3

Color: negro
 Esmalte en aerosol
 Secado rápido
 Interior – exterior
 Envase: 155g / 240cm3
 Cantidad: 12 (Doce)

Reglón Nº13

PINTURA EN AEROSOL (ROJO) X 240cm3

Color: rojo
 Esmalte en aerosol
 Secado rápido
 Interior – exterior
 Envase: 155g / 240cm3
 Cantidad: 6 (Seis)

Reglón Nº14

PINTURA EN AEROSOL (AMARILLO) X 240cm3

Color: amarillo
 Esmalte en aerosol
 Secado rápido
 Interior – exterior
 Envase: 155g / 240cm3
 Cantidad: 6 (Seis)

Reglón Nº15

PINTURA EN AEROSOL (VIOLETA) X 240cm3

Color: violeta
 Esmalte en aerosol
 Secado rápido
 Interior – exterior
 Envase: 155g / 240cm3
 Cantidad: 6 (Seis)

Reglón Nº16

MEMBRANA LIQUIDA POLIURETANICA X 20 KGS (SIKALASTIC 560)

Membrana líquida impermeabilizante con poliuretano.
 Basada en Tecnología CO-Elástica
 Mono componente, elástica y resistente a los rayos UV
 Permeable al vapor de agua, impermeable al agua.
 Color: Blanco
 Envase: Lata x 20 kg
 Base química: Poliuretano modificado con dispersión acrílica
 Densidad: 1,35 kg/l
 Sólidos: 48% en volumen / 65% en peso
 Sellado de fisuras hasta 0,5mm.
 Aplicable sobre hormigón, revoque, ladrillo, fibrocemento, tejas, membrana asfáltica, metal, madera y cerámicos.
 Para aplicación con rodillo o pinceles.
 Tiempo de secado: 2hs aprox.
 Rendimiento: 0,9 kg a 1,4 kg x m2
 Certificación IRAM – RI 18000-0017
 Tipo de membrana: SIKALASTIC 560
 Cantidad: 10 (Diez)

Reglón Nº17

MALLA GEOTEXTIL IMPERMEABILIZANTE

Malla poliéster
 para membrana líquida
 Tipo: SIKA TEX 75
 Rollo x 25mts
 Cantidad: 10 (Diez)

Reglón Nº18

ENDUIDO PLASTICO PARA INTERIOR X 1KGS

Uso interior – mampostería / hormigón
 Color: blanco

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	31/2018
Expediente:	F-68-2018		

Terminación: Mate lijable
 Secado rápido
 Dilución: al agua
 Cantidad: 10 (Diez)

Reglón N°19

ENDUIDO PLASTICO PARA EXTERIOR X 1KGS

Uso exterior – mampostería / hormigón
 Color: blanco
 Terminación: Mate lijable
 Secado rápido
 Dilución: al agua
 Cantidad: 10 (Diez)

Reglón N°20

AGUARRAS X 1L

Tipo: mineral
 Envase x 1L
 Cantidad: 12 (Doce)

Reglón N°21

ROLLO DE CARTON CORRUGADO 1m x 30m

Cantidad: 12 (Doce)

Reglón N°22

DILUYENTE X 4LTS

Tipo: epoxi fenólico
 Envase x 4lts
 Cantidad: Cantidad: 10 (Diez)

Reglón N°23

DILUYENTE PARA PINTURA VIAL X 4LTS

Tipo: Diluyente especial n°25 - xileno
 Composición: hidrocarburos aromáticos
 Envase x 4lts
 Cantidad: 6 (Seis)

Reglón N°24

PINTURA ESMALTE SINTETICO DUO-NEGRO X 1L

Color: Negro
 Tipo: Convertidor de óxido + esmalte (2 en 1) anticorrosivo y convertidor.
 Terminación: satinado o brillante
 Uso interior – exterior
 Secado rápido
 Rendimiento aprox.: 12 a 15 m2 x Lts.
 Envase: x 1L
 Cantidad: 12 (Doce)

Reglón N°25

PINTURA ESMALTE SINTETICO DUO-BLANCO X 1LTS

Color: Blanco
 Tipo: Convertidor de óxido + esmalte (2 en 1) anticorrosivo y convertidor.
 Terminación: satinado o brillante
 Uso interior – exterior
 Secado rápido
 Rendimiento aprox.: 12 a 15 m2 x Lts.
 Envase: x 1lts
 Cantidad: 6 (Seis)

Reglón N°26

PINTURA ESMALTE SINTETICO DUO-AZUL MARINO X 4LTS

Color: Azul Marino
 Tipo: Convertidor de óxido + esmalte (2 en 1) anticorrosivo y convertidor.
 Terminación: satinado o brillante
 Uso interior – exterior
 Secado rápido
 Rendimiento aprox.: 12 a 15 m2 x Lts.
 Envase: x 4lts
 Cantidad: 6 (Seis)

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	31/2018
Expediente:	F-68-2018		

Renglón N°27

PINTURA ESMALTE SINTETICO DUO-VERDE INGLES X 4LTS

Color: verde ingles

Tipo: Convertidor de óxido + esmalte (2 en 1) anticorrosivo y convertidor.

Terminación: satinado o brillante

Uso interior – exterior

Secado rápido

Rendimiento aprox.: 12 a 15 m2 x Lts.

Envase: x 4lts

Cantidad: 6 (Seis)

Renglón N°28

PINTURA ESMALTE SINTETICO DUO-AMARILLO X 4LTS

Color: Amarillo

Tipo: Convertidor de óxido + esmalte (2 en 1) anticorrosivo y convertidor.

Terminación: satinado o brillante

Uso interior – exterior

Secado rápido

Rendimiento aprox.: 12 a 15 m2 x Lts.

Envase: x 4lts

Cantidad: 6 (Seis)

Renglón N°29

PINTURA ESMALTE SINTETICO DUO-NEGRO X 4LTS

Color: Negro

Tipo: Convertidor de óxido + esmalte (2 en 1) anticorrosivo y convertidor.

Terminación: satinado o brillante

Uso interior – exterior

Secado rápido

Rendimiento aprox.: 12 a 15 m2 x Lts.

Envase: x 4lts

Cantidad: 6 (Seis)

Renglón N°30

PINTURA LATEX EXTERIOR (BLANCO) X 20LTS

Color: blanco

Tipo: látex interior/exterior – lavable – línea profesional

Rendimiento: mínimo 12 a 14 m2 x Lts.

Densidad aprox.: 1,38 gr/cm3 a 20°C

Soluble al agua

Viscosidad aprox.: 90/95 U.K.

Envase: x 20lts

Cantidad: 4 (Cuatro)

Renglón N°31

RODILLO PARA SINTETICO (10 cm)

Tamaño: 10cm

Rodillo forrado

Mango plástico

Para esmalte sintético

Uso profesional

Cantidad: 30 (Treinta)

Renglón N°32

THINNER X 1LTS

Tipo: dixilina – sello de oro

Envase x 1lts

Cantidad: 10 (Diez)